



# BOLETÍN OFICIAL DE DISPOSICIONES OFICIALES

## Cultivos

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 31 de enero de 1959 por la que se prorroga el régimen de primas establecido a favor de Algodonera de Castilla, S. A., hasta la terminación de la concesión actual. (*Boletín Oficial del Estado* núm. 47, de fecha 24 de febrero de 1959.)

Anuncio del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por el que se relacionan las localidades que se destinan en 1959 para producir patata original, certificada y seleccionada de siembra. (*B. O. del Estado* núm. 55, de fecha 5 de marzo de 1959.)

## Industrias agrícolas

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 24 de febrero de 1959 por la que se modifica el cuadro de características de los vinos amparados por la Denominación de Origen Málaga, que figura en el Reglamento de 20 de octubre de 1937. (*B. O. del Estado* núm. 53, de fecha 3 de marzo de 1959.)

## Re población forestal

Decreto 281/1959 del Ministerio de Agricultura, de fecha 26 de febrero de 1959, en relación con la repoblación obligatoria de las fincas de «Valquemado» y «La Cabrera». (*Boletín Oficial del Estado* núm. 52, de fecha 2 de marzo de 1959.)

## Explotación Agraria Familiar Protegida

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 11 de febrero de 1959 por la que se declara Explotación Agraria Familiar Protegida una finca de la provincia de Lugo. (*B. O. del Estado* núm. 42, de fecha 18 de febrero 1959.)

## Ministerio de Agricultura

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 6 de febrero de 1959 por la que se declara obligatoria la construcción de albergues para el ganado lanar en varias fincas de la provincia de Badajoz. (*B. O. del Estado* núm. 41, de fecha 17 de febrero de 1959.)

## Caza y pesca

Resolución de la Dirección General de Mon-

tes, Caza y Pesca Fluvial por la que se dispone la modificación del período hábil para la pesca del cangrejo en las aguas de la provincia de Navarra. (*B. O. del Estado* número 47, de fecha 24 de febrero de 1959.)

## Vías pecuarias

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 11 de febrero de 1959 por la que se aprueba la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Castellar de la Frontera, provincia de Cádiz. (*B. O. del Estado* número 40, de fecha 16 de febrero de 1959.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura de fecha 11 de febrero de 1959 por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de los términos municipales de Asín, provincia de Zaragoza, y Carcabuey, provincia de Córdoba. (*B. O. del Estado* núm. 42, de fecha 18 de febrero de 1959.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura de fecha 25 de febrero de 1959 por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de los términos municipales de Cabezas del Pozo, provincia de Ávila, y Grazalema, provincia de Cádiz. (*B. O. del Estado* núm. 55, de fecha 5 de marzo de 1959.)

## Concentración parcelaria

Decreto 240/1959 del Ministerio de Agricultura, de fecha 12 de febrero de 1959, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Olmillos (Soria). (*B. O. del Estado* núm. 45, de fecha 21 de febrero de 1959.)

Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 19 de febrero de 1959 por la que se fija la unidad mínima de cultivo y la unidad tipo de aprovechamiento en la zona de Ullívarri-Arrazúa (Álava). (*B. O. del Estado* núm. 47, de fecha 24 de febrero de 1959.)

Ordenes del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de febrero de 1959 por las que se fija la unidad mínima de cultivo y la unidad tipo de aprovechamiento en las zonas de Las Vegas de Pazos (La Coruña) y Castrillo Matajudíos (Burgos). (*B. O. del Estado* núm. 48, de fecha 25 de febrero de 1959.)